



# **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**

## **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ADEMÁS, DE INVERSORES Y BATERÍAS, PARA HABILITAR UN (1) LABORATORIO DE INFORMÁTICA DEL EDIF. L Y REEMPLAZAR ACCESORIOS AVERIADOS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL LABORATORIO DE POSTGRADO, ADEMÁS, DE UNA TRITURADORA DE PAPEL PARA LA DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO.

**UTECO-CCC-CP-2023-0004**

**INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ADEMÁS, DE INVERSORES Y BATERÍAS, PARA HABILITAR UN (1) LABORATORIO DE INFORMÁTICA DEL EDIF. L Y REEMPLAZAR ACCESORIOS AVERIADOS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL LABORATORIO DE POSTGRADO, ADEMÁS, DE UNA TRITURADORA DE PAPEL PARA LA DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS  
UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Los peritos de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental UTECO, procedió, hoy lunes 10 de julio de 2023, a realizar la Evaluación de las Ofertas Técnicas, contenidas en los Sobres A, dentro de la documentación requerida en la Comparación UTECO-CCC-CP-2023-0004, de conformidad con el Pliego de Condiciones, para la Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una trituradora de papel para la División de Admisiones y Registro.

En el referido proceso licitatorio, diez (10) empresas entregaron su propuesta en tiempo hábil y oportuno, separadas, tal como especificaban en el pliego de Condiciones. El sobre A contentivo de las Propuestas Técnicas y el sobre B para la oferta económica.

Dentro de la oferta técnica, la empresa, además, presentan la documentación que certifica y refrenda la acreditación, reputación y solvencia financiera, así como el buen nombre y la experiencia adquirida como suplidores del Estado, de acuerdo a su registro en Contrataciones Públicas.

La empresa que presentaron propuestas fueron las siguientes:

Orden	Nombre	Representante	RNC	RPE	Dirección
01	Ingrulan Entreprice, S.R.L.	Vipsania Del Carmen Grullón Lantigua.	131695312	73741	C/ Duarte #3, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
02	Santana German Supply Battery Solar, SRL	Gabriela Lugo	130996598	42020	Ave. Juan Pablo Duarte, Santiago.
03	Offitek, SRL	Aydee Castillo Rojas	101893931	12	C/ Armando Oscar Pacheco 1-B, Urb. Fernández.
04	J.M. Danyel Technology, SRL.	José Manuel Romero.	132380061	100152	C/ Padre Fantino, Esq. Mella, Cotuí, Cotuí, No. 58 del Sector los Cajules.
05	TCO Networking, SRL.	Luis Gregory Portes Rivera.	131165265	43567	C/ Eugenio Deschamps, 11 La Castellana República Dominicana.
06	Trace International, SRL.	José Domingo Hernández Castaños.	106014117	833	C/ Hostos casa 23, Mejoramiento Social, Urbanización del Este, Moca.
07	Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express.	Miguel Ángel Ramirez Alejo.	131505635	70594	C/ Jardín Oeste #7B sector el Rosal, Santo Domingo.
08	Digital Business Group DBG, SRL.	Manuel Alexander Medina Carvallo.	131912567	82929	C/ Miguel Ángel Garrido no. 3 Edif. PB1, Local 204, Los Prados Santo Domingo, República Dominicana.
09	Itcorp Gongloss SRL.	Ruddy Gonzalez.	131189522	45461	C/ Gaspar Polanco #45, Bella Vista, Santo Domingo.
10	CECOMSA, S.R.L.	Ricardo Adolfo Rodriguez Hernández.	102316163	767	Ave. Rómulo Benthancourt, No. 331, Bella Vista.

Conforme a los requerimientos técnicos expresados en el pliego de condiciones, las empresas que quedan deshabilitadas son las siguientes:

Orden	Empresas	Documentos a subsanar
01	Ingrulan Entreprice, S.R.L.	<b>De acuerdo al Pliego de Condiciones, en el numeral 2.14 sobre Documentación a presentar: C. Documentación Técnica: 1) Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), en la oferta no se evidencia un documento que contemple la ficha técnica, este documento es de naturaleza no subsanable.</b>
08	Digital Business Group DBG, SRL	<b>De acuerdo al Pliego de Condiciones, en el numeral 2.14 sobre Documentación a presentar: A. Documentación Legal: 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0354), el documento fue presentado, no obstante, la referencia del proceso y a quien está dirigido no se corresponde con el proceso, el documento no es de naturaleza subsanable.</b>

Conforme a los requerimientos técnicos expresados en el pliego de condiciones, las empresas que deben subsanar son las siguientes:

Orden	Empresas	Documentos a subsanar
02	Santana German Supply Battery Solar, SRL	4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público. 5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público. 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. 12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. 13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.
07	Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express.	4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público. 5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.
10	CECOMSA, S.R.L.	De acuerdo al Pliego de Condiciones, en el numeral 2.14 sobre Documentación a presentar: C. Documentación Técnica: 2) Carta de garantía de los equipos ofertados, no fue presentada.

Conforme a los requerimientos técnicos expresados en el pliego de condiciones, las empresas que quedan habilitadas a la presentación del Sobre B (Ofertas Económicas):

Orden	Empresas	Documentos a subsanar
03	Offitek, SRL.	La empresa no presenta documento de naturaleza subsanable, por lo que, se habilita a la presentación del Sobre B.
04	J.M. Danyel Technology, SRL.	La empresa no presenta documento de naturaleza subsanable, por lo que, se habilita a la presentación del Sobre B.
05	TCO Networking, SRL.	La empresa no presenta documento de naturaleza subsanable, por lo que, se habilita a la presentación del Sobre B.
06	Trace International, SRL.	La empresa no presenta documento de naturaleza subsanable, por lo que, se habilita a la presentación del Sobre B.
09	Itecorp Gongloss SRL.	La empresa no presenta documento de naturaleza subsanable, por lo que, se habilita a la presentación del Sobre B.

Total de empresas con documentos a subsanar:	Total de empresas deshabilitadas:	Total de empresas habilitadas para la presentación del Sobre B:
3	2	5
30%	20%	50%

La evaluación base documental presentada conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, con la finalidad de determinar la capacidad técnica, experiencia, destreza e idoneidad de la empresa para suplir los bienes a ser adquiridos, así como los servicios de garantías.

Vistas y analizadas las ofertas técnicas presentadas, se sugiere lo siguiente:

1. Notificar a las empresas Santana German Supply Battery Solar, SRL; Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express; y CECOMSA, S.R.L; los documentos que tiene por subsanar.
2. Notificar a las empresas Ingrulan Entreprice, S.R.L; y Digital Business Group DBG, SRL, su deshabilitación
3. Notificar a las empresas Offitek, SRL; J.M. Danyel Technology, SRL; TCO Networking, SRL; Trace International, SRL; y Itecorp Gongloss SRL; su habilitación para la presentación del Sobre B.

Firmado:

**Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabian.**  
Perito

**Lic. Nayrobi José Suarez Rondón.**  
Perito.

**NOTA:** Los cuadros de evaluación anexo forman parte integra del presente informe:



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	6/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Ingrulan Entreprice, S.R.L.	
<b>Representante:</b>	Vipsania Del Carmen Grullon Lantigua.	
<b>RNC:</b>	131695312	
<b>RPE:</b>	73741	
<b>Dirección:</b>	C/ Duarte #3, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.	
<b>Teléfono:</b>	809-578-5556, Ext. 225.	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:Vipsaniagrullon2@gmail.com">Vipsaniagrullon2@gmail.com</a>	
<b>Fecha de recepción:</b>	6/7/2023	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm
<b>A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>No subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Subsanable	Cumple
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	Subsanable	Cumple
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	Subsanable	Cumple
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	Subsanable	Cumple
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	Subsanable	Cumple
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	Subsanable	No cumple
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	Subsanable	No cumple
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable	No cumple
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable	No cumple
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		<b>Cumple / No cumple</b>
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	No Subsanable	No cumple
2. Carta de garantía de los equipos ofertados.	Subsanable	No Cumple

**La empresa Ingrulan Entreprice, S.R.L no presentó el documento a su oferta técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas, documento de naturales no subsanable, en tal sentido, la empresa es inhabilitada.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una trituradora de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Santana German Supply Battery Solar, SRL	
<b>Representante:</b>	Gabriela Lugo	
<b>RNC:</b>	130996598	
<b>RPE:</b>	42020	
<b>Dirección:</b>	Ave. Juan Pablo Duarte, Santiago.	
<b>Teléfono:</b>	809-226-3345	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:ventas@supplybattey.com">ventas@supplybattey.com</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm
<b>A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	No subsanable	Cumple
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Subsanable	Presentado, carece firma y sello.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Subsanable	Cumple
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	Subsanable	No cumple
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	Subsanable	No cumple
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	Subsanable	Cumple
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	Subsanable	Cumple
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Subsanable	Cumple



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Subsanable	Cumple
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	Subsanable	Cumple
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	Subsanable	No cumple
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	Subsanable	No Cumple
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	Subsanable	No cumple
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	Subsanable	Cumple
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	Subsanable	Cumple
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable	Cumple
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable	Cumple
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		<b>Cumple / No cumple</b>
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	No Subsanable	Cumple
2. Carta de garantía de los equipos ofertados.	Subsanable	Cumple

**La empresa Santana German Supply Battery Solar, SRL, presenta documentos de naturales subsanable.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Offitek, SRL.	
<b>Representante:</b>	Aydee Castillo Rojas.	
<b>RNC:</b>	101893931	
<b>RPE:</b>	12	
<b>Dirección:</b>	C/ Armando Oscar Pacheco 1-B, Urb. Fernández.	
<b>Teléfono:</b>	809-566-5151	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:acastillo@offitek.com.do">acastillo@offitek.com.do</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

**La empresa cumple.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	J.M. Danyel Technology, SRL.	
<b>Representante:</b>	José Manuel Romero Vásquez.	
<b>RNC:</b>	132380061	
<b>RPE:</b>	100152	
<b>Dirección:</b>	La Calle Padre Fantino Esq. Mella, Cotuí, No. 58 del Sector los Cajules.	
<b>Teléfono:</b>	829-644-4868, 849-479-3932	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:jmdanyeltechnology@gmail.com">jmdanyeltechnology@gmail.com</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

**La empresa cumple.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una trituradora de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	TCO Networking, SRL.	
<b>Representante:</b>	Luis Gregory Portes Rivera.	
<b>RNC:</b>	131165265	
<b>RPE:</b>	43567	
<b>Dirección:</b>	Calle Eugenio Deschamps, 11, La Castellana, Rep. Dom.	
<b>Teléfono:</b>	809-544-0100	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:licitaciones@tconet.com.do">licitaciones@tconet.com.do</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

**La empresa cumple.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Trace International, SRL.	
<b>Representante:</b>	José Domingo Hernández Castaños.	
<b>RNC:</b>	106014117	
<b>RPE:</b>	833	
<b>Dirección:</b>	C / Hostos casa 23, mejoramiento social, urbanización del este, Moca.	
<b>Teléfono:</b>	829-421-2002	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:Licitaciones.publicas@tracesolar.com">Licitaciones.publicas@tracesolar.com</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

**La empresa cumple.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una trituradora de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Ramirez y Mojica Envoy Pack Currier Express, SRL.	
<b>Representante:</b>	Miguel Ángel Ramirez Alejo.	
<b>RNC:</b>	131505635	
<b>RPE:</b>	70594	
<b>Dirección:</b>	C/ Jardín del Oeste #7B, Sector el Rosal, Santo Domingo.	
<b>Teléfono:</b>	809-475-4575	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:gerencia@ramirezmojica.com">gerencia@ramirezmojica.com</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>No cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>No cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

La empresa presenta dos (2) documentos a subsanar, 4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.

5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una trituradora de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Digital Business Group DBG, SRL	
<b>Representante:</b>	Manuel Alexander Medina Carvallo	
<b>RNC:</b>	131912567	
<b>RPE:</b>	82929	
<b>Dirección:</b>	Residencial Nuevas Terrazas Avenida Monumental	
<b>Teléfono:</b>	849-407-1569 / 809-480-8975	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:licitaciones@digitalgroup.net">licitaciones@digitalgroup.net</a> <a href="mailto:eperez@digitalgroup.net">eperez@digitalgroup.net</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>No Subsanable</b>	<b>Presentado, no obstante, la referencia del proceso y a quien va dirigido no se corresponde con el proceso, documento no subsanable.</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compactible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>No cumple</b>

**La empresa presentó el formulario 034 de Presentación de Oferta, no obstante, la referencia y a quien va dirigido no se corresponde con el proceso en cuestión, el documento es de naturaleza no subsanable.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	Itcorp Gongloss SRL.	
<b>Representante:</b>	Ruddy Gonzalez.	
<b>RNC:</b>	131189522	
<b>RPE:</b>	45461	
<b>Dirección:</b>	C/ Gaspar Polanco #45, Bella Vista, Santo Domingo.	
<b>Teléfono:</b>	809-255-2000 Ext. 105	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:jvillanueva@itcorp.do">jvillanueva@itcorp.do</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>

**La empresa cumple.**



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDA EN EL SOBRE A DE OFERTAS TÉCNICAS

Referencia del proceso: **UTECO-CCC-CP-2023-0004**

Objeto de la compra: **Adquisición de equipos y accesorios informáticos, además, de inversores y baterías, para habilitar un (1) laboratorio de informática del Edif. L y reemplazar accesorios averiados de los equipos informáticos del laboratorio de Postgrado, además, de una triturado de papel para la División de Admisiones y Registro.**

<b>Fecha de recepción:</b>	7/7/2023	
<b>Nombre de la empresa u oferente:</b>	CECOMSA, S.R.L.	
<b>Representante:</b>	Ricardo Adolfo Rodriguez Hernández.	
<b>RNC:</b>	102316163	
<b>RPE:</b>	767	
<b>Dirección:</b>	Ave. Rómulo Benthancourt, No.331, Bella Vista	
<b>Teléfono:</b>	809-581-5288 Ext.9162	
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:Lisbeth_santana@cecomsa.com">Lisbeth_santana@cecomsa.com</a>	
<b>Fecha de apertura:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	7/7/2023	3:00 pm

### OFERTA TECNICA

#### A. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable	Cumple / no cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
5. Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
6. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
7. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
8. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>



9. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
10. Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los bienes y servicios a contratar.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	<b>Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
<b>C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</b>		
<b>Documentación a presentar</b>	<b>Subsanable / No Subsanable</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	<b>No Subsanable</b>	<b>Cumple</b>
2. Carta de garantía de los equipos ofertados	<b>Subsanable</b>	<b>No cumple</b>

**La empresa no presentó la carta de garantía de los equipos ofertados, debe subsanar.**